

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO  
SUR

## LEGISLADORES

Nº 339

PERÍODO LEGISLATIVO

1992

**EXTRACTO** BLOQUE JUSTICIALISTA PROG. Y JUSTICIA - Proyecto de Resolución, declarando de Interés Provincial a las "Primeras Jornadas provinciales fueguinas de Infectología" que se realizarán en la ciudad de Ushuaia.

---

---

---

---

---

**Entró en la Sesión** 10 de Septiembre 1992.

---

**Girado a la Comisión** Aprobado - Resolución Nº 154/92.  
Nº:

---

**Orden del día Nº:**

---

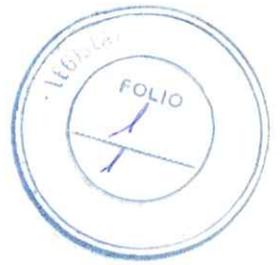
---



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA PROVINCIAL

BLOQUE JUSTICIALISTA, PROGRESO Y JUSTICIA



### FUNDAMENTOS

SEÑOR PRESIDENTE:

Los días 24, 25 y 26 de Septiembre de 1992, se llevarán a cabo en la ciudad de Ushuaia, "LAS PRIMERAS JORNADAS PROVINCIALES FUEGUINAS DE INFECTOLOGIA", con la participación de importantes personalidades, especialistas en la materia.

Dichas Jornadas están avaladas por la Facultad de Medicina de Bs. As. y la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de la Plata.

Dado el carácter y la importancia que nos merece este tema, tanto para nuestra Provincia como para el resto de la humanidad, es que solicito se declare de "Interés Provincial" a estas Jornadas.

Por lo antes expuesto, invito a mis pares a la aprobación del presente Proyecto de Resolución.-

TERESA FADUL  
Legisladora  
Legislatura Provincial

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE LA TIERRA DEL  
FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Declarar de Interés Provincial a las Primeras Jornadas  
Provinciales Feguinas de Infectología, que se realizarán en la  
ciudad de Ushuaia los días 24, 25 y 26 de Septiembre de 1992.-

ARTICULO 2º: De forma.-

LILIANA FADUL  
Legisladora  
Legislatura Provincial